

TOMADO RAZÓNPOR ORDEN DE LA CONTRALORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

REF.: _____

CESA CARGO DE CONTRALOR 21 oct 2025
ENTRADA EN VIGENCIA DE LOS NUEVOS
ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA
ANCHA DE CIENCIAS CONTRALORIA REGIONAL
DE VALPARAISO

011 / 2024

DECRETO N° _____ /

VALPARAISO, 30 de diciembre de 2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto N° 255/2012 de esta Rectoría, se nombró a Luis Narciso Bork Vega como Contralor Interno de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, cargo que ejerce hasta el día de hoy.

2. Que, con fecha 3 de julio de 2024, se publicó en el Diario Oficial, el D.F.L. N° 14 de fecha 27 de diciembre de 2023 del Ministerio de Educación, que aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, adecuado al título II de la Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

3. Que el artículo sexto transitorio del nuevo estatuto de la Universidad, establece que el Contralor en ejercicio cesará en su cargo con la entrada en vigencia del mismo, esto es el 3 de enero de 2025, según lo dispuesto en el artículo primero transitorio del cuerpo normativo ya citado.

4. De acuerdo a lo anterior, el cargo ejercido por don Luis Narciso Bork Vega como Contralor Interno de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, cesará el día 3 de enero de 2025.

5. Memorándum N° 036/2024 del Rector a la Dirección Jurídica.

6. Que si bien este decreto debió ser ingresado a través del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER) de la Contraloría General de la República, esto no fue posible por no encontrar la alternativa adecuada al cese en el cargo indicado, debido a la entrada en vigencia del nuevo estatuto de esta Universidad.

7. Lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación, Decreto N° 255/2012 de Rectoría, DFL N° 2 de 1986 y DFL N° 14 del 2023 ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

CESA cargo de don **LUIS NARCISO BORK VEGA**, como Contralor Interno de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, a contar del 3 de enero de 2025.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE.



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2025.01.02
20:31:43 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

CGM/CZS/mmm.





MEMORANDUM N° 036 / 2024

De: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de Ciencias de la Educación

Para: Constanza Zavala Soto.
Directora Jurídica

C.C.: Helen Espinoza Almonacid
Directora de Administración de Recursos Humanos

De mi consideración,

Por medio del presente, quisiera solicitar a usted disponer de los actos administrativos que correspondan, para el cese de funciones del Contralor, don Luis Bork Vega. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º transitorio de los nuevos estatutos de la Universidad, aprobados por el DFL N° 14 del Ministerio de Educación del 27 de diciembre de 2023 y publicados en el Diario Oficial, el 03 de julio de 2024.

Según el mencionado artículo transitorio, en su inciso final, *el/la Contralor/a en ejercicio cesará en su cargo con la entrada en vigencia del presente estatuto*. A su vez, la entrada en vigencia de los nuevos estatutos se concretará el **03 de enero de 2025**, por cuanto el artículo 1º transitorio dispone que comenzarán a regir seis meses después de la publicación en el Diario Oficial del decreto con fuerza de ley que lo apruebe.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Firmado digitalmente
por CARLOS IVAN
GONZALEZ MORALES
Fecha: 2024.12.27
14:38:58 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

CIGM.

RECTORIA
Avda. Playa Ancha N° 850, Edificio Puntangeles, 6º piso, Playa Ancha
Valparaíso